


| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | POLITICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN | Código: GE-SIG-DG-07 |
| | | Versión: 01 Marzo 2024 |

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN


La Alta Dirección de GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L hace pública su Política De Igualdad Laboral y No Discriminación, para dar cumplimiento a la normativa legal vigente, y para propiciar la igualdad de condiciones de trabajo. GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L trabaja permanentemente por ser una empresa de vanguardia, promotora e impulsora de una cultura no discriminatoria ceñida a las bases de la equidad laboral.

La Dirección de GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L, se compromete a:

1. Brindar un trato justo y equitativo a todos los clientes que requieran de los servicios de GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L sin importar su condición física, raza, religión, ideología cultural, orientación sexual o cualquier otra situación que lo distinga.
2. Propiciar acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación.
3. Respetar la diversidad y la individualidad.
4. Generar igualdad de oportunidades, asignación salarial justa y equitativa.
5. Difundir una cultura plural y tolerante.
6. Rechazar todo acto de violencia y anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas.
7. Impulsar la equidad de género y la equidad laboral.
8. Respetar el derecho a la libre expresión de ideas, sin menoscabo de los derechos de los otros.
9. Promover una convivencia respetuosa e incluyente.

En GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L, se promueve la cultura de igualdad laboral y no discriminación hacia cualquier persona en el aspecto de contrataciones, promoción de puestos y condiciones de empleo, por motivos de:

- Sexo
 - Raza
 - Color de piel
 - Edad
 - Origen
 - Nacionalidad
 - Religión
 - Discapacidad
 - Situación marital
 - Orientación sexual
 - Identidad de género
 - Embarazo
 - Creencia política
 - Apariencia física
- O cualquier otro factor que imposibilite que, una persona que cuente con capacidad y habilidad para el empleo, pueda ejercerlo o calificar para una promoción.


 GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L.
 Cristina E. Mariscal Cruzado
 GERENTE GENERAL

Gerente General

Cajamarca, 04 de marzo 2024